Ayuntamiento de Génave (Jaén).-

BANDO

D. JAIME AGUILERA SAMBLÁS, ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE GENAVE,

HACE SABER

Que con motivo de la celebración de los festejos taurinos de Génave durante los días 20, 21 y 22 de septiembre se van a ver afectadas las calles que forman parte del recorrido y que se detallan en el plano:

Avenida Andalucía, Plaza Virgen del Campo, Calle Hospital, Plaza Constitución, Calle Bolos, Carretera Villarrodrigo

Por tanto, SE PROHÍBE la parada y el estacionamiento de vehículos, así como la ocupación de los espacios señalados con otros enseres, desde el día 19 (jueves) a las 18:00 h, hasta el día 23 a las 18:00h (lunes), debido a la necesidad de establecer las medidas de seguridad oportunas con antelación suficiente.

En caso de incumplimiento, el Ayuntamiento se verá obligado a avisar a las autoridades competentes para velar por la seguridad de los ciudadanos, de las reses y para que todos podamos disfrutar de las fiestas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Génave, a 18 de Septiembre 2019

Código Seguro de Verificación	IV6QEML3LFVPLSB2UMWBOISXAY	Fecha	18/09/2019 09:29:53
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JAIME AGUILERA SAMBLAS		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV6QEML3LFVPLSB2UMWBOISXAY	Página	1/1